

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. . . 1'00 ptas.

Fuera, trimestre. . . 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
San Juan 24.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

NO SE PUBLICA LOS LUNES

ANUNCIOS

En cuarta plana. . . 5 cént. línea

En tercera — 10 — —

En primera — 15 — —

Rebaja importante á los suscriptores y

anunciantes periódicos.

Reclamos y esquelas de defunción

precios de tarifas.

Remitidos á precios convencionales.

AÑO IV

SEGUNDA ÉPOCA

Viernes 22 de Enero de 1904

NÚM. 940

DIARIO DE TERUEL

DECANO DE LA PRENSA DIARIA

Es el periódico de mayor circulación en la capital y en la provincia.

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

GABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

VENÉREAS Y SIFILITICAS

Consulta de once á una y de seis á ocho y media.

Asistencia á partos.

San Francisco núm 5.-2.º

— TERUEL —

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

El FERRO-QUINA-BISLERI

es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España dirigirse á **ALFREDO ROLANDO**
Bajada S. Miguel, 1.-BARCELONA



UNA INJUSTICIA

En la vigente ley de presupuestos se eleva á quinientas pesetas el sueldo mínimo que desde este año en adelante disfrutarán los profesores de primera enseñanza. A pesar de tal aumento, aun es España uno de los pueblos donde menos se retribuye al hombre que se dedica á la difícil y á la par augusta misión de ayudar primero y encauzar después y dirigir más tarde el despertar y el

desarrollo de la inteligencia del niño. ¡No serán milagros los que realice un maestro que tenga por haber cinco reales diarios y haya de satisfacer con ellos las necesidades propias y las de su familia.

Pero como todo tiene su más allá, no podía faltar tampoco en lo que al sueldo del maestro se refiere, pues conforme al artículo 16 de la ley citada de presupuestos, cuando aquél no es propietario y si interino en la escuela, tendrá su misera retribución un descuento del 25 por 100, esto es, cobrará 375 pesetas, quedando así barrenado el principio de que ningún profesor perciba al año menos de 500; porque tanto enseña el propietario como el interino, tan maestro es el uno como el otro, y si el propietario vivía malamente con cinco reales por haber diario ¿qué hará el interino con la miserable peseta que se le deja como remuneración de su trabajo? ¿La cualidad de interino le quita de la de hombre y le exime de las necesidades de comer, vestir, calzar, cuidado y asistencia de enfermedades, etc?

Siempre nos ha maravillado cómo no se percatan nuestros legisladores de la sinrazón y de la injusticia de rebajar el sueldo á los maestros interinos: medio siglo ó más fué necesario para que adquirieran aquéllos el convencimiento de la igualdad que existe entre el trabajo del hombre y el de la mujer en la profesión de enseñar, y, por lo tanto, de que igual debe ser la retribución que uno y otro recibieran, y, á pesar de la similitud del caso, aún no reconocen que asimismo es igual el trabajo del maestro interino, y del propietario, y no equiparan sus sueldos cuando todavía tiene el segundo la ventaja sobre el primero de la estabilidad en el cargo.

El objeto del sueldo no es ni puede ser otro que remunerar el trabajo en cantidad bastante para sustento del que lo recibe y en proporción al esfuerzo que éste ejecuta para realizar aquél; véase si el que se asigna al maestro interino por el art. 16 de la ley de presupuestos llena ese objeto, y dígame si es justo, si es humano exigir de un hombre que enseñe bien; sin darle lo suficiente para que, por lo menos, tenga energías vitales para cumplir esa misión.

Y no se diga que el maestro interino cumple malamente con su deber, porque si así lo hace, su conducta será consecuencia lógica é ineludible de la del Estado,

que no le retribuye bastante para vivir.

Y cuéntese que aquí, donde se da á ese maestro una peseta diaria por haber, es donde la carne, el pan, el azúcar, el vestido y otros muchos artículos de primera necesidad, alcanzan precios superiores á los que tienen en Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia y en otros pueblos de Europa y América: y aunados ambos términos de la comparación, se vendrá á formar el juicio de que mientras no desaparezcan aquellas deficiencias, mientras no se pague bien al maestro no puede haber buenas escuelas.

UNA CLASE MÁS

Entre las diferentes clases sociales oprimidas por la férrea mano del capital, hay una que, por la importancia que tiene en los diferentes ramos de la industria y del comercio, merece fijar un poco la atención en ella para que levantemos nuestra voz de protesta y pongamos los medios necesarios hasta conseguir su mejoramiento.

Esta clase es la de *meritorios*. En grandes empresas, casas de banca y comercio, encontramos algunos de éstos, que con la esperanza del día de mañana, prestan gratis sus servicios meses y más meses y cuando al guiso de éstos, obligado por la necesidad, pretende aunque solo sea una pequeña retribución, es la mayoría de los casos sueldo contestándole, que aún no está bien impuesto, ó que espere á que haya una vacante en el personal que cobra. Deduciendo de todo esto que la empresa ó el particular dispone de una dependencia gratuita, y como es consiguiente el ahorro anual en sus gastos, por medio de esta martingala tan poco caritativa y con altos vuelos de egoísmo personal.

Al contemplar todas estas injusticias sociales por la poca conciencia de algunos hombres, ve uno en lontananza la realidad de algunas doctrinas socialistas y avanzar á pasos gigantados la ola del tormentoso mar de los heredados de la fortuna.

Tiempo hay para pensar en esto, pues con un poco menos de egoísmo y más de humanidad social, pueden irse corrigiendo estos abusos, y no explotar de manera tan infame la necesidad de algunos hombres y la desgracia de otros.

J. Sola.

LA JOTICA en la MANJHA

Hallábase en mi cuarto embriagado con la lectura del hermoso drama Fernando VII, última producción del

ilustrado escritor y director de *La Reforma Literaria*, Lorenzo D'Ayot cuando de pronto y como si hubieren salido de la misma gloria, llegaron hasta mí las alegres notas de la jotica aragonesa, notas que al trotar de las cuerdas de la guitarra apoderábanse de mi corazón de batarro, obligándome á apresurar más y más sus pulsaciones, y dominando á todo mi ser, emoción tal, que casi casi llegó á rayar en el paroxismo de la locura. El libro se me fué de las manos, y poco faltó para que rodasen por el suelo cuantos *trastos* ocupaban la mesa de escritorio, bazar revuelto y variado donde se confundían notas y apuntes, libros, periódicos y otras cosas útiles para mí y de poco interés para aquel que á primera vista las contemplara.

Abri el balcón para ver á los tañedores de la guitarra que tan querida y popular música producía, y entre las ondulaciones de la noche ví á tres hombres de corto calzón y ancha faja, alpargata de cintas y pañuelo á la cabeza, los cuales, apoyados en larga vara de pino, sintonaban la popular copla:

Zaragoza está en un llano...

Bajé las escaleras apresuradamente, y apenas llegué á la calle estreché fuertemente á aquellos nobles paisanos, hijos de Gra de Albarracín, los cuales, con la franqueza propia de la gente de ese terruño, invitáronme á tomar una copica de lo tiuto, lo cual acepté por no agaviarles, y juntos estuvimos largo rato charlando de cosas de nuestra tierra, á la que desde larga fecha no he visto, muy á pesar mío.

Les pregunté cómo se encontraban por aquí, á lo cual me contestaron:

— ¡Ah maño! ¡biera se conoce que natié no sabe cómo estamos los pobres por allá apenas llegan las nieve! miete, por garar como ti diez riales, noi jaimos el mas paze del lugar y aun no tenemos casa.

— Pero...

— ¡Ah sí, ridiez! pe o como los haá vendió los del Gobierno, si aun leña tenemos, y por eso mesmo venimos aquí y con dos meses ú tres que estamos en los olivares, llevamos á los chicos pan pa otros tres, y así tiramos poco á poco.

— ¿Y cómo...?

— Be sabe Dios, que si ro juera por ellos no nos movíamos de allí, aunque nos esparáramos; pero han naído y hay que criálos.

— E o es verdad—repliqué yo.

— Y tanto, y ya ve usté por eso estamos conformes y nos divertimos tocando la jotica.

Y después de darnos otro abrazo, nos despedimos hasta otra noche.

**

No pude conciliar el sueño, las notas de la jotica, llegaban á mí y parecíanme que un coro de ángeles me decían... «Corre ve á tu pueblo; esto no es tiyo d'q é hace? ¡V...!»

— ¡Ay! ¡qué padera hica col b...!»

— Pero... ¡...!

Isaac Antonina.

ERROR JUDICIAL

Encontramos en la prensa un caso de grave error judicial, ocurrido en Italia, cuyo relato se presta á serias consideraciones.

Vivían en Alia (Sicilia), en 1872, cinco hermanos, Agustín, Antonio, Rosolino, Vicente y Damián, el menor de 20 y el mayor de 30 años y tenían á su servicio varios dependientes, entre ellos Francisco Salvo.

En la mañana del 1.º de Agosto se incendió la casa que habitaba Rosalía Marco y cuando los vecinos acudieron á sofocar el fuego encontraron á aquella y á su sobrino Cénimo asesinados y la casa robada. Se había cometido un horrible crimen y los criminales para borrar huellas habían prendido fuego al edificio.

La justicia empezó sus investigaciones y por una fatalidad sospechó de los hermanos Drago, como probables autores: fueron presos todos, menos Damián, que estaba ausente, y detenido también Salvo como encubridor y cómplice.

Todo el fundamento de la acusación estribaba en el hecho de haberse encontrado en el domicilio de los Drago un cuchillo manchado de sangre.

Manifestaron éstos que esa sangre era de gallina y pidieron se hiciera de la misma un reconocimiento químico, petición que derogó el tribunal, quien, á pesar de haberse recogido en el pajaro de Rosalía Marco otro cuchillo ensangrentado, de no existir pruebas y de la excelente conducta de los procesados, condecoró á muerte á Agustín, Vicente y Rosolino, pues en aquella fecha aún no estaba abolida en Italia la pena de muerte; á Antonio á diez años de trabajos forzados y á Francisco Salvo á cadena perpetua.

En 24 de Agosto de 1874 fué ejecutado Agustín, habiendo auxiliado espiritualmente el Padre Zaachi: éste se convenció íntimamente de la inocencia de aquéllos hombres y al día siguiente la proclamó desde el púlpito, como viendo de tal forma la opinión que se pidió y obtuvo el indulto de Vicente y Rosolino, cuya pena se comutó por la de cadena perpetua.

La madre de los Drago y la de Salvo, murieron de pena poco tiempo después: Damián Drago falleció también en 1875, enfermo de desesperación y vergüenza al ver que eran inútiles todos los esfuerzos que hacía para obtener la revisión del proceso y con ella la declaración de inocencia de sus hermanos, y, por último, Antonio recambió en el presidio antes de extinguir su cordera.

Veinticinco años después del crimen, en 1897, María de Marco, hermana de Rosalía, elevó al ministro de Justicia una réplica de gracia para los Drago y Salvo, manifestando que estaba plenamente convencida de su inocencia, y los hijos de Damián, ya hombres, continuaron las tareas de aquél para reivindicar el honor de su nombre y obtener y obtener la libertad de sus tíos, y por fin consiguió demostrar que el crimen de Alia le había cometido una banda de facinerosos que por entonces era el terror de Sicilia, capitaneada por un tal Leore.

Entonces, y aquí entra lo que parece inverosímil, á pesar del clamoreo de la opinión y de haberse acordado abrir una investigación para depurar los hechos, los jueces se regaron á practicarla, acordando á los Drago que pidieran el indulto, consejo que rechazaron éstos, pues deseaban la declaración de su inocencia más que la libertad, y en vista de tal actitud el tribunal de Parma pidió por el indulto que los sentenciados se regaban á solicitar.

Hace pocos días que el rey Víctor Manuel II firmó aquél y que los Drago

go y Salvo están libres, después de 31 años de prisión, dispuestos á emplear el resto de su vida á trabajar por la revisión del proceso.

Páginas de la Historia

D. MIGUEL L. AMUNÁTEGUI

22 de Enero.

Literato eminente y distinguido don Miguel Luis Amunátegui, nació en Santiago de Chile el 11 de Enero de 1828, dedicándose desde muy joven á las letras y á la política, sobresaliendo como crítico, historiador, profesor, periodista, orador, erudito, filólogo y estadista, llegando á ser uno de los grandes hombres que en la República Chilena han hecho más por el brillo y el esplendor de la lengua de Cervantes.

Miembro correspondiente de las Academias Española y de la Historia y ministro de Estado de su país, en varias ocasiones, supo demostrar su celo y su talento, y secretario perpetuo de la Universidad de Chile y profesor de la cátedra de Literatura del Instituto Nacional, causó la admiración de todos por su rectitud y su talento.

Numerosísimas son las obras que el insigne literato escribió, y en la imposibilidad de citarlas todas, recordaremos las tituladas «Una conspiración en 1780», «Memoria sobre la Reconquista española», «Biografías de americanos ilustres», «Compendio de la Historia poética y eclesiástica de Chile», «Descubrimiento y conquista de Chile», «Los precursores de la independencia de Chile», «Crónica de 1810», la biografía de D. José Joaquín de Mora», «Vida de D. Andrés Bello», y «Acentuaciones viciosas» que es un interesante estudio prosódico de nuestra hermosa lengua nacional.

Cuando la cuestión de límites surgió entre Chile y la República Argentina, Amunátegui, que estudió el asunto en una obra en tres volúmenes, opinó que aquellas diferencias debían remeterse al fallo arbitral de la Real Academia de la Historia, como el juez más competente en la materia.

Habiéndose desempeñado el cargo de ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores y de Cultos, fué sorprendido por la muerte en 22 de Enero de 1888, siendo muy sentida no solo en Santiago de Chile, sino en toda la América latina y en Europa, donde se le consideraba como uno de los sabios más eminentes de su tiempo.

(Prohibida la reproducción)

EDICTO

Don Federico Andrés y Tornero, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que el Excelentísimo Ayuntamiento, que tengo la honra de presidir, ha acordado abrir un concurso para el arriendo del Teatro, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, dando el plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, para presentar las proposiciones que deberán entregarse en pliego cerrado ante la Alcaldía ó Comisión de Orden y Buen Gobierno.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue

á conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Teruel 20 de Enero de 1904.— El Alcalde Presidente, Federico Andrés.

CRONICA

Careció de interés general la sesión ordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles último.

Redújose á la aprobación de varios informes en distintos asuntos. Acordándose sacar á subasta el arriendo del teatro, como podrá verse en el edicto que publicamos en otro lugar; y anunciar para su provisión la plaza de arquitecto municipal.

El resto no tuvo interés.

En la plaza del Mercado, se verificó ayer con gran concurrencia, la rifa del tradicional «cerdo de San Antón», siendo favorecido con el magnífico ejemplar el número 5.057.

Ha regresado de Valencia, uno de los jóvenes que componen la Sociedad de Zarzuela, que como saben nuestros lectores se ha organizado en nuestra ciudad y el cual marchó á dicha capital con el fin de ultimar los principales detalles, para la constitución de aquella, como es la contrata de actrices y la adquisición del material de orquesta, libretos, etc., etc.

Todo ello, según se nos dice, ha quedado arreglado, y muy en breve darán principio los ensayos de tres bozitas zarzuelas del género chico, que serán puestas en escena en el próximo mes de Marzo.

La larga enfermedad que aquejaba á nuestro amigo el conocido procurador de los tribunales, D. Agustín Vicente Guillén, tuvo el fatal desenlace que se esperaba, en la madrugada de ayer.

Ayer se verificaron los actos de conducción del cadáver y honras fúnebres, que se vieron muy concurridos.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

Los maestros y maestras de esta provincia, cuyas antiguas dotaciones han sido elevadas á 500 pesetas, deberán remitir inmediatamente á la Junta provincial de Instrucción pública, nuevos presupuestos de material para el año actual, consignando como cargo ó cantidad disponible al efecto, la sexta parte de su actual sueldo, ó sean 83 33 pesetas.

Ha sido nombrado recaudador auxiliar, agente ejecutivo de la primera zona de Mostalbas, por el gerente de la Sociedad Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, D. Vicente Soria Sánchez.

El 31 de Diciembre último, despareció de su domicilio conyugal, en Azaila, la vecina del mismo Pilar López López, de 89 años, la cual padece ataques de enajenación mental.

Hasta la fecha se ignora su paradero y la suerte que habrá corrido, pues las diligencias practicadas por la guardia civil y demás autoridades, no han dado resultado alguno.

Los individuos de esta provincia que pertenecían al batallón de Cazado de Alha de Torner, pueden solicitar

sus alcances del jefe del expresado cuerpo.

La Intervención de Hacienda ha pasado á la Tesorería un mandamiento de pago por valor de 125 68 pesetas, á favor del habilitado de los maestros del partido de Hija, D. José López, para proceder al pago de obligaciones de primera enseñanza, atrasos hasta 31 de Diciembre de 1901.

Ha sido nombrado por el Rectorado, en virtud de concurso único, maestro en propiedad de la escuela pública de niños de Aldehuela, con el haber anual de 550 pesetas, D. Anselmo Guillén Crespo.

Por la alcaldía de Valderrobres se saca á pública subasta la instalación de la luz eléctrica de aquella villa, cuyo contrato será por un año, bajo el tipo anual de 912 50 pesetas.

Dicho acto se efectuará el 21 de Febrero próximo.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«A los sellos catalanistas han sucedido los sellos republicanos, con la diferencia que los primeros fueron prohibidos y los segundos circulan.

A nuestras manos han llegado cartas con esos sellos, los cuales son color rosa, con el retrato de prohombres republicanos y orlados con el lema: *Libertad. Igualdad. Fraternidad*.

En los cuatro ángulos llevan como emblemas una R, una E, un gorro frigio y un triángulo masónico.

Los sellos, que están muy bien litografiados, tienen esgomado y trepado idéntico á los oficiales, siendo muy numerosas las cartas que circulan con ese franqueo, sobre todo en Cataluña y Valencia, en donde son expendidos públicamente con el consentimiento de las autoridades mauristas.

Sanchez Guerra hará mal en rectificarlos, porque entonces publicaremos el facsimil en fotografado.

¡Qué cosas suceden en los tiempos de Maurel!»

Algo exagerado nos parece lo escrito por el colega de la Corte, pero ya que así lo dice hay que creerlo, por más que no sea del gusto de los amigos de la situación, y no extrañe el colega que algún acontecimiento de más balto le obligue en breve á fastigar, como sabe hacerlo, á los actuales ministros que nos gobiernan, no obstante la unánime protesta de la mayoría de los españoles.

En un periódico de Valladolid, leemos lo siguiente:

Hace muy pocos días llegó á esta ciudad, procedente de un pueblo de la provincia, una señorita muy agraciada llamada Eloira Rio, invitada para asistir á la boda de una prima suya y para la cual se había mandado hacer un traje del que estaba muy satisfecha.

Esa mañana, sea que nada hiciera sospecharlo, se arrojó desde un balcón del piso segundo de la casa de la novia á la calle, donde quedó muerta instantáneamente.

No se sabe cuales motivos ha tenido dicha joven para matarse.

El *Boletín Oficial* de ayer, publica la lista de los señores que han tomado parte en la elección de compromisarios, á que se refiere la R. O. de 29 de Diciembre último.

En esta ciudad han sido elegidos por la Sociedad Económica de Amigos del País, D. María o Muñoz Nogués; por el Sindicato de Regadores, D. Juan Miguel Ferrer; por la Cámara de Comercio, don

Manuel B. B. B.; por el Círculo Mercantil, D. Teófilo Lacasta; por el Círculo de Obreros, D. Miguel B. B.; por la Unión Juvenil, D. Buenaventura García, y por la Sociedad de Vinateros de San Cristóbal, D. Vicente Martín.

El barracón del cinematógrafo que quedó destruido en Valencia con el incendio que ya saben nuestros lectores, es el mismo que en la pasada feria funcionaba en esta ciudad en la Ronda de Ambales.

Muy en breve se publicará en el Diario Oficial del Ministerio de Guerra una real orden determinando la distribución del haber del soldado con arreglo á su importe en los nuevos presupuestos.

Según la aludida disposición se fijarán 0.50 pesetas por plaza para el rancho, en vez de los 45 que hasta ahora se venían destinando.

El comandante del puesto de la guardia civil de Lana, comunica al gobernador de Zaragoza, que el día 9 del actual se encontró abandonado á un niño recién nacido en el pueblo de Ardisa.

De las averiguaciones practicadas resulta que en el barrio de la Corbilla habiéndolo á luz el día anterior a la vea solista, llamada Irene Pérez Lafuente.

Ni la partera ni una hermana suya ni la comadrona que asistió á Irene, sabían quién se llevó el niño.

Las tres han sido detenidas á disposición del juzgado.

PASTILLAS DE CAFE, las mejores las que se venden en casa de Matías Domingo, Mercado, 23.

Ayer se recedaron en los felatos de esta capital por concepto de consumo 392 91 pesetas.

CURIOSIDADES

EL PÉNDULO CÓNICO



Si imprimimos á un péndulo una velocidad lateral de manera que no adopte más la posición vertical, lo veremos describir una elipse más ó menos grande. El movimiento de ese péndulo puede fijarse con ayuda del aparato que vamos á construir.

El primer cajón de una cómoda con la llave puesta y una mesa colocada inmediata á la cómoda y en la posición que indica el grabado sirven para este experimento.

En la llave se ata un hilo, y al extremo de él un libro. Este es el péndulo. Ahora véase el aparato que registra los movimientos.

En un sistema articulado compuesto de dos pajas A O y D B reunidas en forma de T por medio de un alfiler en el punto C. Para que sea más ligero,

se parten las pajas por la mitad en toda su longitud. La extremidad A se fija en la mesa por medio de otro alfiler. En D una aguja muy fina dibuja las curvas del péndulo sobre una lámina de vidrio á la que se habrá dado una capa de negro humo. Hágase girar el libro de modo que el hilo describa un cono, cuyo vértice será la llave, y la aguja dibujará en el vidrio una serie de trazos muy originales.

El movimiento circular que se imprime al péndulo no debe ser muy brusco, porque se podría inutilizar el aparato.

Estación Meteorológica DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del día de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar.	768 8
Temperatura en centígrados.	-1.3
Id. máxima á la sombra.	2.4
Id. mínima á cielo descubierta.	-3.3
Vientos conocidos por el viento en 24 horas.	214 8
Presión máxima en Kg.	4.4
Ulluvia en mm.	0.0

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este periódico. Se les gratificará desde el primer día.

REVISTA COMERCIAL

PRECIOS DEL DÍA

	Pesetas
Trigos.— Chamorra. . . Fanega	9.50
» Chamorro. . . »	9.25
» Geja. . . »	9.00
» Royo. . . »	8.75
» Morcacho. . . »	8.00
» Centeno. . . »	7.00
» Avena. . . »	5.00
» Cebada. . . »	6.00
Maíz. . . »	7.00
Cañamones. . . »	7.00
Harinas.—Clase 1.ª . . . »	36.00
» 2.ª . . . »	34.00
» 3.ª . . . »	31.00
Para consumo interior, clase 1.ª	arropa 5.50
Despojos.— Moyuelo. . . cuartal	3.00
» Salvado. . . »	1.25
Arroz.— Bombeta. . . arroba	7.25
» Amónquili. . . »	5.50
Judías.— Blancas pinet . . . »	5.75
» Pintadas. . . »	5.00
Aceite.— . . . »	11.75
Patatas.— . . . »	1.50
Pan.— Los 480 gramos . . . »	00.17
» La Panificadora. . . »	00.17
Azafran.— . . libra. . . »	37.00

AGENCIA MODERNA

Siguen las conferencias

Madrid 22, 1

Los partidarios de Moret y Romero reanuden con frecuencia, ignorándose si están ya puestos de acuerdo para la proyectada unión.

DROGUERÍA ARAGONESA

DE

FERMIN RODRIGUEZ

Productos y especialidades químico farmacéuticas, perfumería y objetos para fotografía; ortopedia, vendajes y aparatos para la cura antiséptica, colores, barnices, pinturas preparadas al aceite y al barniz, pincelería y brochería, artículos para industrias, artes y oficios.

Primeras materias para abonos, con graduación garantizada; sulfato de cobre para el tizón.

No comprar sin consultar precios y comprobar los objetos de esta casa.

24, Tozal, 24.—TERUEL

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTIA EN FINCAS

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904, de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

DON TEODORO NAVARRO.—San Benito, 8, TERUEL

QUINTAS

REENPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar

establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de

D. ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL

propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid industrial y rentista

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

AL CONTADO.	800 pesetas
EN DOS PLAZOS (440 pesetas al inscribirse y 400 para el 15 de Agosto.)	840

Por las cantidades antes citadas, los mozos que se aseguran en este Centro son redimidos á metálico, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta casa desde su fundación y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no excediendo lo propio con los demás que trabajan análogas operaciones, á causa del mal cumplimiento de sus contratos.

Para la suscripción y demás detalles dirigirse á

D. MARCIAL LAGUÍA.—Plaza del Mercado 6, 2.º, TERUEL

Nozaleda y "El País,"

Silvela, en nombre de Nozaleda, ha presentado querrela criminal contra «El País». Esta resolución se comenta con gran calor en todas partes.

Interpelación

Apenas se reanuden las sesiones de Cortes, el diputado señor Nougués interpelará al Gobierno sobre los últimos sucesos de Tarragona.

La cuestión de Nozaleda

En los círculos políticos asegúrase que hay preparados documentos que causarán sensación, para llevarlos al debate que se iniciará en el Congreso. Interpondrá en él Salmerón y otros diputados liberales. Espérase con ansiedad la discusión que será muy interesante.

Canalejas en Badajoz

El discurso pronunciado por este eminente hombre público ha versado sobre el programa político y de gobierno. Reinó mucho entusiasmo y el orador fué aplaudidísimo.

Contra Morayta

Se ha pasado al juzgado correspondiente denuncia contra Morayta por considerar penable el discurso que pronunció en el mitin republicano del distrito de la Latina.

"BUEN CARNAVAL!"

Los hermanos Morata, necesitan mujeres y chicos que les ayuden á llenar huecos de «confetti», para el próximo Carnaval.

Informarán en la calle del Salvador, núm. 10.

NUEVA ZAPATERIA DE MARIANO LOZANO

En este nuevo establecimiento encontrará el público un gran surtido de toda clase de calzado á precios sumamente económicos.

DEMOCRACIA, 17.—TERUEL

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL. 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS. 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODORO NAVARRO SALVADOR

CONCHA BLAY

Lecciones de piano en casa y á domicilio á precios convencionales.

También se encarga de presentar á examen en el Conservatorio de Valencia, á las alumnas que deseen seguir la carrera de piano.

RONDA DE AMBELES, 6.—TERUEL

ELISEO CERDÁ

Encuadernaciones de lujo y económicas, carpetas, cantos dorados, libros de Coro, etc., etc.

RONDA DE AMBELES, 6.—TERUEL

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tónico y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthos granulada 5 pesetas. Frascos del vino de Acanthos 5 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (an- ta Gueguera) 17, Madrid. En Barcelona Gigués, 6.

Elisir Antibacilar Bonald

DE

(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho Tuberculosis incipiente, Catarrros bron- co-neumónicos, laringo-faríngeos, infeccio- nes gripales, palúdicas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados ó sean 25 de Mayo, 22 de Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre directamente para Port Said, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja- pón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte: Servicio mensual á Ve- racruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Ooruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz combinaciones para el litoral de Cuba, isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Ha- bana y Veracruz. Combinaciones para distintos puertos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Ri- co, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, ad- mitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, el 5 de Málaga y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Or- te Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Ja- neiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL.—Servicio mensual, saliendo del Havre el 26 de ca- da mes. Hace las escalas de Bilbao, Ooruña, Villagarcía, Vigo, Oporto, Lisboa saliendo el 8 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Monte- video y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25, de Mayo y de Cádiz el 30, así sucesivamente cada dos meses para Fernan- do Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occi- dental, de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunas, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje- ros, á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmera- do, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios con- vencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le en- treguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puer- tos del mundo, servidos por líneas regulares.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS Y FRÉS

QUINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 13.—MADRID

AVISO

Los hermanos MORATA, repartido- res de este diario, se encargan de re- partir toda clase de periódicos, esque- las mortuorias, recordatorios, prospec- tos, etc., etc., con toda la prontitud que se desea y economía en precios.

Para encargos, en su casa Ronda de Ambeles, 21; Salvador, 10 y en la im- prenta de este periódico.

CANARIOS

Se halla de venta una bonita colección bajo un precio muy ba- rato.

Informarán en la imprenta de este periódico.